



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
RUC:	1768154420001
REPRESENTANTE LEGAL	CARLA PAOLA CARDENAS RAMIREZ
GAD AL QUE PERTENECE	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

1.1 LA CIUDAD CUENTA CON SECTORES PRODUCTIVOS ARTICULADOS CON UNA ESTRATEGIA DE MEJORA COMPETITIVA.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		ELIJA Y DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		epi indicador
1.1 LA CIUDAD CUENTA CON SECTORES PRODUCTIVOS ARTICULADOS CON UNA ESTRATEGIA DE MEJORA COMPETITIVA.		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
		1.1 LA CIUDAD CUENTA CON SECTORES PRODUCTIVOS ARTICULADOS CON UNA ESTRATEGIA DE MEJORA COMPETITIVA.		1	2020 - INCREMENTAR EN 3 PUNTOS PORCENTUALES LA CUOTA DEL MERCADO DE REUNIONES EN AMÉRICA DEL SUR HASTA LLEGAR A UN 5%	PORCENTAJE DE CUOTA DEL MERCADO DE REUNIONES DE QUITO EN AMÉRICA DEL SUR
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
3.00	3.00	100.00%	LAS ÚLTIMAS ESTADÍSTICAS DE ICCA PRESENTADAS FUERON EL AÑO 2019, AÑO EN EL CUAL, LA CIUDAD DE QUITO FUE SEDE DE 25 EVENTOS INTERNACIONALES QUE CUMPLIERON LOS CRITERIOS DE ICCA. LA EJECUCIÓN DE ESTOS EVENTOS PERMITIÓ QUE SE LUGUE LA CIUDAD DE QUITO EN LA POSICIÓN NR. 11 EN AMÉRICA DEL SUR, COMO DESTINOS PREFERIDOS PARA REALIZAR ENCUENTROS INTERNACIONALES, COMPITIENDO CON 40 DESTINOS DE LA MISMA REGIÓN. NR: 11 CIUDAD: QUITO NÚMERO DE EVENTOS: 25 POR OTRO LADO, DESDE LA DIRECCIÓN MICE SE ANALIZA LA POSICIÓN Y CUOTA DE MERCADO DE QUITO A NIVEL SUDAMERICANO DENTRO DEL RANKING DE ICCA. ACTUALMENTE LA CUOTA DE MERCADO ES DE 3.10% EN AMÉRICA DEL SUR.		APOYA AL DESARROLLO TURÍSTICO POR MEDIO DE LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIONES, LO QUE GENERA MAYORES FUENTES DE TRABAJO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL DMQ	
1.1 LA CIUDAD CUENTA CON SECTORES PRODUCTIVOS ARTICULADOS CON UNA ESTRATEGIA DE MEJORA COMPETITIVA.		COMPETENCIAS CONCURRENTES		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
		1.1 LA CIUDAD CUENTA CON SECTORES PRODUCTIVOS ARTICULADOS CON UNA ESTRATEGIA DE MEJORA COMPETITIVA.		2	2020 - INCREMENTAR EN 6 PRODUCTOS HASTA LLEGAR A 24 PRODUCTOS TURÍSTICOS PARA EL 2020 EN ZONAS RURALES Y URBANAS DEL DMQ	NÚMERO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS EN EL 2020
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

6.00	6.00	100.00%	18 PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS EN EL DMQ Y 6 ADICIONALES PROGRAMADAS COMO METAS 2020 DE QUITO TURISMO PARA EL SISTEMA MI CIUDAD. LOS NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS ADICIONALES DESARROLLADOS SON: TURISMO CREATIVO Y DE EXPERIENCIAS 1. FINCA FRAJARES FINCA ESPECIALIZADA EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ CON OPCIONES PARA VISITAS TURÍSTICAS; SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PARROQUIA DE NANEGALITO. LUGAR PARA FAMILIAS, PAREJAS, AMIGOS QUE DESEEN DEGUSTAR DE UNAS CUANTAS TAZAS DE CAFÉ. 2. MASHPISHUNGO ES UNA FINCA DONDE SE CULTIVA EL CACAO. SAN JOSÉ DE MASHPI, PARROQUIA DE PACTO QUE BUSCA GENERAR UN AMBIENTE SALUDABLE Y SUSTENTABLE EN LA BIO REGIÓN DE CHOCÓ; ESTA FINCA DECIDIÓ CREAR SISTEMAS AGROFORESTALES ORGÁNICOS QUE ENFATICEN LA PRODUCCIÓN DEL MEJOR CACAO DEL MUNDO, EL RECONOCIDO ARRIBA CACAO. 3. PAMBILINO ES UN BOSQUE ESCUELA DENTRO DE UNA RESERVA ECOLÓGICA, DONDE LA BIODIVERSIDAD, JUNTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO QUE BRINDAN SUS DUEÑOS, LE PERMITIRÁN ENCONTRARSE CON LA INTELIGENCIA NATURAL QUE TODOS LLEVAMOS DENTRO. 4. CERVEZAS ARTESANALES (SANTANA Y LA QUITEÑA) LAS CERVECERÍAS ARTESANALES EN QUITO SON SITIOS IDEALES PARA APRENDER Y DEGUSTAR DE LAS VARIEDADES DE CERVEZAS ARTESANALES, DONDE CONOCERÁ SU HISTORIA Y PROCESO DE ELABORACIÓN CON LOS MEJORES INGREDIENTES, ARMONIZADOS EN ESTILOS ÚNICOS QUE REPRESENTAN EL ORGULLO DE SUS CREADORES. AVITURISMO 5. AMAGUSA LUGAR PRIVILEGIADO PARA EL AVISTAMIENTO DE AVES, SOBRE TODO DE LA TANGARA VERDE O TANGARA ESMERALDA. ESTA ES UNA ZONA ESPECIAL DE TRANSICIÓN ANDINA CON ALTA BIODIVERSIDAD. RESERVA ECOLÓGICA PRIVADA MANEJADA DE MANERA FAMILIAR HACE MÁS DE 20 AÑOS. 6. ANTISANILLA CUENTA APROXIMADAMENTE CON 7.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS ALTO ANDINOS EN PROTECCIÓN Y ES HOGAR DE UNA DE LAS MÁS GRANDES POBLACIONES DE CONDOR ANDINO. LA RESERVA CUENTA CON UN PERÓN NATURAL QUE ALCANZA LOS 4.000 METROS DE ALTURA EN SU PARTE MÁS ALTA Y FORMA UNA CAÍDA DE ROCA DE ALREDEDOR DE 200 METROS.	PERMITE LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN NACIONAL Y/O EXTRANJERA, LO QUE GENERA MAYORES FUENTES DE TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		100.00		

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
1.1 LA CIUDAD CUENTA CON SECTORES PRODUCTIVOS ARTICULADOS CON UNA ESTRATEGIA DE MEJORA COMPETITIVA.	17.00 %	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL):

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
TURISMO	QUITO DESTINO TURÍSTICO	28.33 %	<p>Resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ubicación de Quito en el puesto 11 del ranking ICCA de América del Sur. Participación en 10 ferias turísticas internacionales en formato presencial o virtual, como Fitur, Anato, Adventure Elevate, WTM, USTOA, TMLA, entre otras. Más de 2.300 agentes de viajes de la industria turística internacional capacitados a través de 60 talleres virtuales de presentación del destino Quito. 2 convenios multidesestino con otras ciudades de la región latinoamericana como Bogotá, Lima, Rio de Janeiro, Buenos Aires, Santiago, entre otras, y 1 acuerdo a nivel local con Cuenca, Latacunga, Ambato y Riobamba (Camino de Los Andes). Presencia de Quito en medios a nivel local e internacional (media value) Campañas específicas a los subsegmentos de la industria de reuniones como Quito Romance, La Semana de Quito, entre otros. Campañas cooperadas con medios y plataformas turísticas nacionales e internacionales como Ladevi, Expedia y Club Miles, con el fin de promocionar a la ciudad de Quito como destino turístico, y promover la visita de futuros turistas del mercado local, nacional y de los mercados internacionales priorizados. Campañas digitales al mercado nacional por feriados y fechas especiales como Carnaval, Semana Santa, Verano, Finados, Fiestas de Quito, Navidad, entre otras, difundidas por medio de nuestra plataforma promocional digital turística @VisitQuito: Facebook, Twitter, Instagram, página web, y otros medios digitales a través de difusores de publicidad digital. Más de 640 turistas locales inscritos entre septiembre y diciembre en los recorridos turísticos de reactivación organizados por Quito Turismo en las principales zonas turísticas de la ciudad. Captación de potenciales eventos para atraerlos a la ciudad de Quito, en total se estiman 168 eventos con una participación futura aproximada de 152 mil participantes y con un alcance de 92 millones de dólares en ingresos para la ciudad al efectivizar su ejecución en los próximos años. Participación en 10 ferias y viajes de inspección de la industria de reuniones para promover Quito como destino MICE, como Fitur, Virtual X-Change, TMB Forum, entre otros, fortaleciendo con ello la presencia de Quito como sede de eventos en mercados europeos, latinoamericanos y norteamericanos para futuros años. Más de 1.100 personas capacitadas de la industria de reuniones de Quito, de hoteles, organizadores de eventos, proveedores, entre otros, en temas relacionados a atracción de eventos de bodas, deportivos, congresos, convenciones, además capacitación en normativas y regulaciones para desarrollo de empresas- emprendimientos MICE. Obtención del reconocimiento internacional Safe Travels para la ciudad de Quito, en el mes de septiembre de 2020, emitido por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, y entregado por el Ministerio de Turismo del Ecuador. Este reconocimiento se entrega a los destinos y empresas que han implementado protocolos y medidas frente al Covid-19 para asegurar una adecuada atención al turista. 06 productos turísticos nuevos desarrollados que se suman a los 18 productos turísticos existentes en el DMQ como meta 2020 de Quito Turismo para el sistema Mi Ciudad. Los nuevos productos turísticos desarrollados y/o fortalecidos durante el 2020 son: TURISMO CREATIVO Y DE EXPERIENCIAS A. Finca Frajeres Finca especializada en la producción de café con opciones para visitas turísticas; se encuentra ubicada en la parroquia de Nanegalito. Lugar para familias, parejas, amigos que deseen degustar de unas cuantas tazas de café. B. Mashpishungo Es una finca donde se cultiva el cacao, San José de Mashpi, parroquia de Pacto que busca generar un ambiente saludable y sustentable en la bio región de Chocó; esta finca decidió crear sistemas agroforestales orgánicos que enfatizan la producción del mejor cacao del mundo, el reconocido Cacao Arriba. C. Pambiliño Es un bosque escuela dentro de una reserva ecológica, donde la biodiversidad, junto con el acompañamiento que brindan sus dueños, permiten a los visitantes encontrarse con la inteligencia natural que todos llevan dentro. D. Cervezas artesanales (Santana y La Quiteña) Las cervecerías artesanales en Quito son sitios ideales para aprender y degustar de las variedades de cervezas artesanales, donde conocerá su historia y proceso de elaboración con los mejores ingredientes, armonizados en estilos únicos que representan el orgullo de sus creadores. AVITURISMO E. Amagusa Lugar privilegiado para el avistamiento de aves, sobre todo de la Tangara Verde o Tangara Esmeralda. Esta es una zona especial de transición andina con alta biodiversidad. Reserva ecológica privada manejada de manera familiar hace más de 20 años. F. Antisanilla Cuenta aproximadamente con 7.000 hectáreas de ecosistemas alto andinos en protección y es hogar de una de las más grandes poblaciones de Cóndor Andino. La reserva cuenta con un peñón natural que alcanza los 4.000 metros de altura en su parte más alta y forma una caída de roca de alrededor de 200 metros. Generación de estadísticas turísticas de ocupación hotelera, llegadas internacionales, entre otras, las cuales han denotado una nueva realidad respecto a la forma de hacer turismo en la ciudad el país y el mundo, debido al Covid-19, convirtiéndose en una nueva línea base: o Llegadas de turistas a la ciudad de Quito: 190.417 (es decir un -72.2%, respecto al 2019) o Tasa de ocupación hotelera 10.73% promedio de ciudad (56% en 2019) 110 personas de 33 GAD parroquiales capacitados en el desarrollo de productos turísticos. Más de 40 mil asistentes a los Desfiles de Carnaval del norte y sur de la ciudad organizados y administrados por Quito Turismo en el mes de febrero 2020. 100% de los atractivos turísticos de la ciudad de Quito han sido identificados y actualizados en el formato Mintur correspondiente (291 atractivos de jerarquía entre 3 y 2), que son analizados y considerados para la estructuración de nuevos productos y la promoción de la ciudad a nivel nacional e internacional. 97 experiencias turísticas urbanas y rurales promovidas y difundidas al turista local y nacional. Más de 26.400 turistas atendidos en los puntos de información turística de la ciudad. 2 oficinas de seguridad turística renovadas y entregadas para el Servicio de Seguridad Turística de la Policía Nacional (en la Plaza Grande y en Quitumbe), con lo que se tienen 4 puntos de seguridad en el DMQ (adicional a La Ronda y La Mariscal) 33 tótems turísticos renovados en La Mariscal y Centro Histórico. Señalización turística en nuevos sitios con potencial turístico en parroquias urbanas (zonas especiales turísticas de la Mariscal y del Centro histórico) y rurales (parroquias noroccidentales y parroquias norcentrales) Más de 71 mil personas capacitadas de establecimientos turísticos del DMQ de las áreas administrativas y operativas. 245 reconocimientos de establecimientos confiables y saludables entregados, por cumplir con la norma técnica del programa de Distintivo Q: Más de 1.700 asesorías in situ sobre protocolos de bioseguridad. Más de 2.000 personas capacitadas en protocolos de bioseguridad de forma virtual.

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL:

ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$2,801,826.42	\$709,016.81	2092809.61	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/ScanGFA_2021_03_07_14_19_54_795%282%29.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	QUITO DESTINO TURÍSTICO	\$2,728,874.51	\$2,457,374.44	90.05 %	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/C%3%A9dula%20Presupuestaria%20de%20gastos%20%2812%29%20Diciembre%202020%20FINAL%20V2.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$437,985.00	\$388,415.88	88.68 %	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/C%3%A9dula%20Presupuestaria%20de%20gastos%20%2812%29%20Diciembre%202020%20FINAL%20V2.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$995,310.50	\$980,544.95	98.52 %	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/C%3%A9dula%20Presupuestaria%20de%20gastos%20%2812%29%20Diciembre%202020%20FINAL%20V2.pdf
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		\$4,162,170.01	\$3,826,335.27	91.93	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$4,162,170.01	\$0.00	\$0.00	\$4,162,170.01	\$3,826,335.27	91.93 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/certificado%20iess-tributario.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	SALVAGUARDAR Y PROMOVER EL DERECHO AL TRABAJO DE MUJERES Y HOMBRES CON DISCAPACIDAD, SIN DISCRIMINACIÓN Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS DEMÁS PERSONAS.	APORTAR A LA CALIDAD DE VIDA Y MINIMIZAR EL RIESGO EN EL TRABAJO DE LOS SERVIDORES QUE PERTENECEN A UN GRUPO VULNERABLE	FOMENTAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EQUIPARAR OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	PROMOCIONAR, GARANTIZAR Y GENERAR, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONDICIONES DE TRABAJO.	VARONES 27 / MUJERES 44	FOMENTAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EQUIPARAR OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	GARANTIZAR A LOS JÓVENES EL ACCESO AL TRABAJO ESTABLE, JUSTO Y DIGNO. ASÍ COMO A LA CAPACITACIÓN PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	LA POBLACIÓN LABORAL EN PROMEDIO SE ENCUENTRA ALREDEDOR DE LOS 39 AÑOS DE EDAD. SE HA REALIZADO CONVENIOS CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO, UDLA Y UNIVERSIDAD CENTRAL, PARA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS, REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LOS GRUPOS GENERACIONALES. APORTAR EN LA POTENCIALIZACIÓN DE CAPACIDADES, A TRAVÉS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y ASÍ PROMOVER LA POLÍTICA PÚBLICA DE GENERAR CONDICIONES DIGNAS DE ACCESO E INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS. A TRAVÉS DE PROCESOS DE SELECCIÓN SIN DISCRIMINACIÓN, DE RAZA, GÉNERO, - RELIGIÓN O POLÍTICA Y DE TODO AQUELLO QUE ATENTE CONTRA LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	CUMPLIMIENTO CABAL DE LA NO DISCRIMINACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS AL TALENTO HUMANO, SIN DISCRIMINAR POR NINGÚN MOTIVO EN PRO DEL EFECTIVO GOCE DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN	GARANTIZAR LA INTERCULTURALIDAD Y LA PLURINACIONALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA, PARA FACILITAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES. PROCESOS RELACIONADOS A TALENTO HUMANO TRANSPARENTES, QUE OBSERVAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE NO DISCRIMINACIÓN, POR RAZA, GÉNERO, RELIGIÓN O POLÍTICA Y RESPETANDO ABSOLUTAMENTE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS CIUDADANOS.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA

CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0		NO APLICA
OTROS	NO	0		NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
		NOMBRE	NO APLICA				
NO APLICA	NO	E-MAIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		TELÉFONO	NO APLICA				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/INFORME%20FORMULARIO%20DE%20CONSULTA%20CIUDADANA%20RENDICION%20C3%93N%20DE%20CUENTAS%202020-signed.pdf	SE PUBLICÓ EN WEB INSTITUCIONAL WWW.QUITO-TURISMO.GOB.EC UN BANNER DONDE LLEVA A UN FORMULARIO DE PREGUNTAS A LA CIUDADANÍA SOBRE ACLARACIÓN DE CONSULTAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	SE CREARON LAS DOS COMISIONES MIXTAS	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/1%20Acta%20conformacion%20comisiones.pdf	SE CREARON LAS DOS COMISIONES MIXTAS
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO; UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	SE CREARON LAS DOS COMISIONES MIXTAS	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/1%20Acta%20conformacion%20comisiones.pdf	SE CREARON LAS DOS COMISIONES MIXTAS

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DE 10 DÍAS	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/2%20Acta%20entrega%20informe.pdf	Acta entrega recepción de informe de gestión 2020
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/Informe_RdC-2020-QT-web%20-_signed%20firmado.pdf	INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	NA	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/1%20Acta%20conformacion%20comisiones.pdf http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/2%20Acta%20entrega%20informe.pdf	ACTA REUNION, TOMAR EN CUENTA QUE EXISTEN DOS ENLACES DE VERIFICACION
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/formulario%20EP-QT-RdC2020-signed-signed-signed%20%281%29-signed.pdf	Observaciones de gremios y Asamblea de Quito
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/formulario%20EP-QT-RdC2020-signed-signed-signed%20%281%29-signed.pdf	MEMORANDO Nro. EPMGDT-JS-2020-0068

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	INVITACIONES	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/INVITACIONRENDICIONDECUENTAS.pdf	NINGUNA
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Debido a la Pandemia por COVID-19, el evento de Rendición de Cuentas 2020, se realizó de manera virtual y presencial a través de la plataforma ZOOM y Facebook	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/Asistencia%20RC2020.pdf	NINGUNA
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	31 min - 1 hora	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/ACTA%20DEBATE%20P%C3%9ABLICO%20RDC%202020-signed-signed-signed%282%29.pdf	Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/ACTA%20DEBATE%20P%C3%9ABLICO%20RDC%202020-signed-signed-signed%282%29.pdf	NINGUNA
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/ACTA%20DEBATE%20P%C3%9ABLICO%20RDC%202020-signed-signed-signed%282%29.pdf	NINGUNA
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/ACTA%20DEBATE%20P%C3%9ABLICO%20RDC%202020-signed-signed-signed%282%29.pdf	NINGUNA
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/ACTA%20DEBATE%20P%C3%9ABLICO%20RDC%202020-signed-signed-signed%282%29.pdf	NINGUNA
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	NO	S/N	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/ACTA%20DEBATE%20P%C3%9ABLICO%20RDC%202020-signed-signed-signed%282%29.pdf	S/N
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB-br>REDES SOCIALES	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/INFORME_DIFUSION_DEBATE_PUBLICO_RD C_2020%281%29.pdf	NINGUNA

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/plan%20de%20sugerencias%20ciudadanas.pdf	Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/Acta%20entrega%20Plan%20de%20trabajo.pdf	Plan de trabajo de sugerencias ciudadanas institucional y Plan de trabajo GAD

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO
23/06/2021	25	0	0	0	0	0	0	0	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Desarrollo Turístico y MICE: Se deben generar más eventos turísticos temáticos para la ciudad, reactivando así toda la cadena productiva.	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/plan%20de%20sugerencias%20ciudadanas.pdf
Desarrollo Turístico: Reactivación productiva: El Centro Histórico está siendo desperdiciado como atractivo turístico de interés mundial y nacional.	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/plan%20de%20sugerencias%20ciudadanas.pdf

Promoción Turística: Hay que fomentar las visitas turísticas (locales, nacionales y extranjeros) y reactivación del Centro Histórico de Quito, a partir de las cinco de la tarde, para ello es fundamental garantizar seguridad a visitantes.	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/plan%20de%20sugerencias%20ciudadanas.pdf
Desarrollo Turístico: Ciudades Inteligentes, Movilidad Sostenible, Accesibilidad e Inclusión: https://barrioelordadoiu.blogspot.com/p/smart-cities.html	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/plan%20de%20sugerencias%20ciudadanas.pdf
Desarrollo Turístico: Obras turísticas: Potenciar el Desarrollo Rural de Quito (en concordancia con las competencias de la institución y viendo la posibilidad de coordinar con otras entidades municipales)	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/plan%20de%20sugerencias%20ciudadanas.pdf
Promoción y Calidad Turística: Generar nuevos espacios, atractivos y sobre todo promocionarlos y fomentar un desarrollo turístico de calidad.	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/plan%20de%20sugerencias%20ciudadanas.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Fortalecer mas el turismo y patrimonio	Desarrollo e implementación del Plan Emergente para la Reactivación del Sector Turístico del Distrito Metropolitano de Quito	100.00	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/plan%20emergente.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAIE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAIE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAIE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	20.00	0.00 %	16.61 %	0.00 %	https://bit.ly/38OTPsR https://bit.ly/3eLhdR	América, La Poderosa, FM Mundo, La Bruja, Centro, K1, Marejada, City, W radio, Tomebamba, Fuego, Morena, Scandalo, La Única	\$6450.00	399 cuñas durante 14 días
						Sonorama, JC Radio la Bruja, Galaxia, Eres, Latina, Centro	\$497279.00	42 cuñas, 42 cuñas, 42 cuñas, 28 cuñas, 14 cuñas
Prensa	2.00	0.00 %	11.26 %	0.00 %	https://bit.ly/38OTPsR	El Comercio	\$4810.96	Inserto tamaño A5 en revista familia, un lado, full color, 15.563 ejemplares nivel nacional
						Metro	\$2931.68	Inserto tamaño A5, un lado full color, 10.000 insertos (4.000 Quito, 4.000 Guayaquil y 2.000 Cuenca) alcance 35.000 usuarios
Televisión	1.00	0.00 %	37.82 %	0.00 %	https://bit.ly/38OTPsR	Ecuavisa	\$26000.00	Difusión de 100 spots institucionales
Medios digitales	30.00	0.00 %	34.31 %	0.00 %	https://bit.ly/38OTPsR https://bit.ly/3eLhdR	El Comercio digital	\$2500.00	Pauta digital (banner web, banner móvil, facebook e instagram)
						Facebook	\$33.13	Pauta digital
						Facebook / Twitter / Instagram promocional	\$566.97	Pauta digital promoción Carnavalf
						Facebook / Twitter institucional	\$287.70	Pauta digital promoción Carnavalf
						Spotify	\$3100.00	2 Audios 30 segundos, 200.000 escuchas nivel nacional
Vistazo, El Universo, El Diario, Últimas Noticias, Líderes, Derecho Ecuador, Primicias, El Comercio, Metro Ecuador, Futbol Ecuador, Infobae, OLX, Mundo deportivo, La Hora, Cnn español, Expreso, RTS, Radios Ecuador, Despegar.com, Fotos Ecuador, Tiendeo, Estudio futbol	\$17100.00	Pauta digital promoción campañas						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/transparencia-2020/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/ENERO/Literal%20m.%20E2%80%93%20Mecanismos%20de%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20a%20la%20ciudadan%C3%ADA.pdf

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
	\$3.00	\$65,573.67	\$2.00	\$3,629.40	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/Cat%C3%A1logo%20electr%C3%B3nico.pdf
CONTRATACIÓN DIRECTA					
	\$2.00	\$41,440.00	\$0.00	\$0.00	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/CONTRATACION%20C3%93N%20DIRECTA.pdf
INFIMA CUANTÍA					
	\$28.00	\$116,827.63	\$28.00	\$116,827.63	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/INFIMAS%202020.pdf
LICITACIÓN					
	\$1.00	\$117,861.72	\$0.00	\$0.00	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/LICITACION%20DE%20SEGUROS.pdf
PRODUCCIÓN NACIONAL					

PRODUCCIÓN NACIONAL	\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/PRODUCCION%20NACIONAL.pdf
PUBLICACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1.00	\$736,150.00	\$0.00	\$0.00	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/PUBLICACION.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$3.00	\$556,980.69	\$1.00	\$231,869.50	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/R/C3%A9gimen%20Especial.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$2.00	\$34,678.00	\$0.00	\$0.00	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP%202021/RENDICION%20DE%20CUENTAS/SIE%202020.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0.00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAAES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-002-2018	1. Coordinará con los representantes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para que se elabore un Convenio de Recaudación de la Tasa por Licencia Única Anual de Funcionamiento, en el que se establecerá la obligatoriedad de entregar información de los contribuyentes y valores recaudados, para que la EPMGDT, realice el control y seguimiento correspondiente.	100.00 %	No Aplicable	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-002-2018-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-002-2018	2. Establecerá procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones relacionados con la Tasa por Facilidades y Servicios Turísticos; entre otros, actualizar periódicamente el archivo, de acuerdo a los catastros entregados por la Gerencia de Calidad, que permitan mantener control de las recaudaciones por este concepto.	100.00 %	Cumplida	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-002-2018-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-002-2018	3. Dispondrá a la Jefe de Compras Públicas que antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, especificaciones técnicas o términos de referencia debidamente aprobados por la Gerente General, vinculados al Plan Anual de Contratación, y bajo ningún concepto se iniciarán los procesos de contratación si las especificaciones técnicas o términos de referencia están incompletos; y evaluará el cumplimiento.	100.00 %	Cumplida	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-002-2018-F.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-002-2018	4. Dispondrá a los miembros de las comisiones técnicas o a las personas encargadas de la evaluación de las ofertas, validen toda la documentación requerida, y adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta cumpla con los parámetros previstos en los pliegos.	100.00 %	Cumplida	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-002-2018-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-002-2018	5. Conformará comisiones técnicas independientes en todas las fases del proceso de contratación hasta su liquidación final.	100.00 %	Cumplida	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-002-2018-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-002-2018	6. Concederá prórrogas de plazo cuando por razones no imputables al contratista se produzcan atrasos en actividades, por causas imprevistas o técnicas debidamente motivadas.	100.00 %	Cumplida	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-002-2018-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-002-2018	7. Dispondrá a la Jefe de Compras Públicas que los contratos complementarios suscritos se publiquen en el Portal de Compras Públicas	100.00 %	Cumplida	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-002-2018-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-002-2018	8. Dispondrá a la Jefe de Contratación Pública y miembros de la Comisión Técnica que, para la calificación de las ofertas, se debe considerar todas las características establecidas en los pliegos, términos de referencia y/o especificaciones técnicas, con el respectivo seguimiento de su cumplimiento	100.00 %	Cumplida	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-002-2018-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0043-2018	1. Previo a la suscripción de las resoluciones administrativas de aprobación de inicio de los procesos de contratación, verificará que las áreas requirentes, de acuerdo a la naturaleza, cuenten con todos los documentos técnicos en los que se incluyan los estudios completos, que servirán de base para la elaboración de los términos de referencia, lo que permitirá que los contratos se efectúen atendiendo a las reales necesidades de la institución.	100.00 %	Cumplida	http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0043-2018-F.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	1. Emitirá las normas, políticas y procedimientos que aseguren una adecuada clasificación de los bienes de larga duración y dispondrá al Director Financiero la aplicación de las políticas internas de la empresa relacionada con la capitalización de los bienes de larga duración que permita disponer de información permanente respecto a la conformación de estos activos, su disponibilidad e identificación de aquellos bienes que por su valor, y características no deben ser considerados como tales. Las políticas emitidas deberán ser permanentemente actualizadas y guardar relación con las normas vigentes para las empresas públicas. La normatividad emitida deberá ser aprobada por la máxima autoridad institucional y socializada a todos los servidores relacionados con el registro, control y custodia de los bienes de larga duración.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	2. Emitirá las normas, políticas y procedimientos que permitan la recuperación de los valores pagados al SRI y dispondrá al Director Financiero y éste al personal del área financiera realizar los trámites de recuperación con la finalidad de lograr que el Servicio de Rentas Internas proceda a la devolución de los valores pagados por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En el caso de que dichos valores no puedan ser recuperados obtenga la Resolución del SRI en ese sentido y se proceda a ajustar el valor acumulado y registrado al 31 de diciembre de 2015.	100.00 %	No Aplicable	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	3. Emitirá una política interna para normar el envío de confirmaciones a los clientes institucionales, proveedores y entidades relacionadas con la operación de la empresa pública y dispondrá al Director Financiero y a la Contadora su estricto cumplimiento y que al menos una vez al año, se realice esta actividad, a fin de validar los saldos registrados en la contabilidad y presentar información consistente y confiable en los estados financieros	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	4. Emitirá una política interna para normar las inversiones financieras que realice la empresa y el Director Financiero dispondrá que personas independientes de la custodia y registro de las operaciones realicen la constatación física de las inversiones y que el resultado de dicha diligencia conste en las respectivas actas, las que deberán ser legalizadas por quienes participen en la misma	100.00 %	No Aplicable	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	5. Emitirá las normas reglamentarias correspondientes para regular la constatación física periódica de los activos fijos de la empresa y dispondrá al Director Financiero su estricto cumplimiento y requiera al Jefe Administrativo presente una propuesta del contenido de un instructivo, mismo que deberá estar acorde al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, en el que se establezcan las políticas a aplicar en la constatación física de los bienes institucionales, la obligatoriedad de que el personal del área financiera administrativa y los responsables de la custodia de los bienes realicen en forma periódica la constatación física de los bienes de propiedad institucional, suscriban las respectivas actas de constatación y se reporten las diferencias, en caso de existir, para que las mismas sean registradas contablemente de tal forma que se garantice la confiabilidad e integridad de la información presentada en los estados financieros.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	6. Dispondrá al Director Financiero que instruya a la Contadora que la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se realice observando la estructura y disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Contabilidad, a efectos de evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo para la toma de decisiones por parte de los Directivos de la Empresa	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	7. Dispondrá al Director Financiero, supervise a la Contadora que la elaboración de las Notas a los Estados Financieros se realicen observando las disposiciones de la normativa legal vigente para las empresas públicas a efectos de proporcionar información íntegra, confiable y comprensible a los usuarios de los Estados Financieros	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	8. Dispondrá al Director Financiero disponga a la Contadora que los estados financieros sean preparados bajo la normativa contable dispuesta en los instrumentos legales aplicables, para el reconocimiento, valoración, registro y revelación de las operaciones financieras de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	9. Dispondrá la emisión de una política específica para regular la conciliación de los saldos de las cuentas de carácter general y requerirá al Director Financiero disponga a la Contadora la aplicación de la normativa que se emita para la elaboración de los reportes sobre retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Anexos Transaccionales y toda la demás información reportada al Servicio de Rentas Internas, y que previo su envío se efectúe el cruce con los valores registrados contablemente y, en caso de establecer diferencias, analizarlas y tomar las acciones correctivas pertinentes.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	10. Dispondrá al Director Financiero, Contadora y Tesorera que, previa la preparación y presentación de los estados financieros, se efectúe la conciliación de los valores reportados en la contabilidad con los anexos que sustentan los saldos contables con la finalidad de que los estados financieros presenten información íntegra, oportuna y confiable. De la conciliación realizada y de los resultados obtenidos, se dejará constancia escrita.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	11. Dispondrá al Director Financiero y al Jefe Administrativo realicen de manera periódica o al menos una vez al año la toma física de los bienes institucionales, dejando constancia de los resultados en las actas respectivas debidamente legalizadas con la firma de quienes participaron en dicha diligencia, señalando los resultados obtenidos y el tratamiento de las diferencias en caso de existir, lo que sustentará los saldos presentados en los estados financieros.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	12. Dispondrá al Director Financiero que insista a la Contadora realice la depuración de los saldos de la cuenta bienes de administración al 31 de diciembre de 2015 identificando el origen de las diferencias establecidas en las cuentas de gasto de depreciación y depreciación acumulada; y, registre los ajustes que sean pertinentes de tal forma que los saldos de las cuentas de bienes de administración de los Estados Financieros, reflejen un valor razonable; además, validará los datos contenidos en la hoja de Excel utilizada para efectuar el cálculo del gasto por depreciación y de la depreciación acumulada y conciliará los saldos a fin de regular las diferencias oportunamente e informará documentadamente dicha acción a las autoridades pertinentes.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	13. Dispondrá al Director Financiero insista al Jefe Administrativo que al realizar la constatación física de los bienes de administración, identifique aquellos bienes que por obsolescencia, falta de uso o estado de conservación sean susceptible de ser dados de baja, informe el particular a la Contadora y solicite la aplicación del procedimiento de baja establecido en el "Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público" actividad que se debe realizar sobre una base periódica o por lo menos una vez al año y permita la presentación de los saldos integros, oportunos y confiables en el Estado de Situación Financiera.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	14. Dispondrá al Director Financiero que la Contadora revise las diferencias establecidas en la cuenta de bienes y consumo para inversión de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2015; y, luego proceda al registro de los ajustes que sean procedentes de tal forma que la información que se presente en los estados financieros sea veraz, íntegra, oportuna y confiable	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	15. Dispondrá al Director Financiero insista que la Tesorera reporte a la Contadora toda la información íntegra, oportuna y confiable de cada una de las inversiones que permita que el cálculo y registro de los intereses realmente devengados por la empresa al final del ejercicio contable, se realice en base al principio del devengado tal manera que éstos afecten al ejercicio en el que se producen independientemente de la fecha de su recepción y cobro, con el fin de que la información presentada en los estados financieros sea íntegra y confiable	100.00 %	No Aplicable	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0042-2018	16. Dispondrá al Director Financiero la aplicación de normas de carácter específicas para la conciliación de los saldos de las cuentas y requiera a la Tesorera reporte la información completa del detalle de depósitos de intermediación tesorería a la realice la preparación y presentación de los estados financieros efectuando previamente la conciliación de los valores reportados en la contabilidad con los anexos que sustentan los saldos contables con la finalidad de que los estados financieros presenten información íntegra, oportuna y confiable. Se deberá dejar constancia escrita de la conciliación realizada y de los resultados obtenidos	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0042-2018-f.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	1. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero verifiquen que la Contadora General y la Especialista de Contabilidad, realicen periódicamente el análisis de indicios de deterioro a los bienes de la Empresa, resultados que se dejará constancia en un informe y de ser el caso realicen la provisión contable correspondiente, a fin que los saldos contables se presenten adecuadamente.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	2. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo supervise que el Jefe de Talento Humano y Jefe Financiera coordinen la ejecución de un estudio actuarial que determine los pasivos por jubilación patronal y desahucio, resultado que será analizado, aprobado y registrado contablemente, con el fin de que la Empresa cuente con información real y oportuna para la toma de decisiones.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	3. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo instruya a la Contadora que la emisión de estados financieros anuales se realice de forma comparativa con el periodo anterior, lo cual permitirá un mejor análisis y facilitará la comprensión de los usuarios internos y externos de la información presentada, respecto de las variaciones que puedan existir entre periodos.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	4. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero verifiquen que la Contadora y la Especialista de Contabilidad en la elaboración de las notas a los estados financieros incluyan información relevante, íntegra y oportuna, sobre el periodo que se informe, a fin de que la misma sea suficiente y pertinente para los usuarios de la información.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	5. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero, verifiquen que la Contadora, la Tesorera y Especialista de Contabilidad, realicen periódicamente un análisis documentado de expectativas reales de cobro de las cuentas por cobrar de años anteriores, y determinen si es necesario una provisión por cuentas incobrables, con la finalidad de presentar saldos reales.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	6. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo emita los lineamientos necesarios a fin de que la Contadora efectúe conciliaciones de los valores que serán reportados ante el Servicio de Rentas Internas, a fin de evitar Inconsistencias entre los ingresos según registros contables e información declarada, y que ésta sea confiable y oportuna.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	7. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo emita los lineamientos necesarios a fin de que la Contadora efectúe conciliaciones de los valores que serán reportados ante el Servicio de Rentas Internas, a fin de evitar Inconsistencias entre los ingresos según registros contables e información declarada, y que ésta sea confiable y oportuna.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	8. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero, supervisen y verifiquen que la Contadora, la Especialista de Contabilidad y la Tesorera efectúen conciliaciones documentadas y legalizadas, entre los saldos de las cuentas contables según Estados Financieros y anexos extracontables, lo cual permitirá mantener información confiable; así como, presentar valores razonables.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	9. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo verifique que el Jefe Financiero emita las políticas, procedimientos, instructivos para realizar constataciones físicas periódicas de los bienes de larga duración, las cuales deben ser aprobadas por la Gerencia General y socializadas con el personal correspondiente, a fin de garantizar la confiabilidad e integridad de la información presentada en los estados financieros.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	10. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo designe un responsable de realizar las conciliaciones bancarias, persona que deberá ser independiente del registro, recepción, depósito o transferencia de fondos; que dejará constancia documental de la conciliación y seguimiento de las partidas identificadas con el fin de evidenciar efectividad en el procedimiento mediante la adecuada segregación de funciones.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	11. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo emita procedimientos para el envío de estados de cuenta cori los movimientos y saldos de clientes y proveedores, lo que permitirá garantizar la confiabilidad de los mismos al contar con información de fuente externa.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	12. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero, verifiquen que la Contadora y la Tesorera elaboren mensualmente un detalle de la composición de los saldos de cuentas por pagar, a fin de conocer la antigüedad, origen de las cuentas presentadas en los Estados Financieros y validar las mismas	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	13. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo y al Jefe Financiero, verifiquen que la Contadora elabore los anexos tributarios conforme lo establecido por el ente de control, lo cual permitirá transparentar la información contable con la reportada ante el Servicio de Rentas Internas	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0044-2019	14. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo verifique que la Jefa de Sistemas elabore un plan informático estratégico y de contingencias el cual incluirá un análisis de la situación actual y las propuestas de mejora, para la recuperación de los sistemas oportunamente en caso de suspensión del servicio de los sistemas, diseñe e implemente políticas y procedimientos para realizar el mantenimiento y/o gestión de cambios de las aplicaciones, respaldar y recuperar redes, documentos que pondrá en conocimiento de la máxima autoridad para su aprobación y difusión a fin de que las acciones de esta área estén alineadas a los objetivos de la Empresa y la información que se genere sea confiable para la toma de decisiones y conocimiento del usuario externo.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNA5-0044-2019-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0739-2018	1. Dispondrá y supervisará que la Jefa de Talento Humano realice los cambios y traslados administrativos del personal por servicios ocasionales con un adendum modificadorio como lo establece el RIATH y previo a la legalización se efectúe la capacitación respectiva, con la finalidad que estos cuenten con la aceptación de los Funcionarios	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNAI-AI-0739-2018-F.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0739-2018	2. Dispondrá y supervisará que la Jefa de Talento Humano realice en forma oportuna el aviso de salida del IESS del personal desvinculado; y que informe al Departamento Financiero para que gestionen la recuperación de cualquier obligación que mantengan con la empresa, con la finalidad de salvaguardar los intereses institucionales.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNAI-AI-0739-2018-F.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0739-2018	3. Dispondrá y supervisará que la Jefa de Talento Humano, solicite la documentación del personal desvinculado y proceda con las liquidaciones, a fin de remitirlas al área financiera para su registro; lo que permitirá desvinculaciones conforme a las normas legales vigentes.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNAI-AI-0739-2018-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0739-2018	4. Dispondrá y supervisará que la Jefa de Talento Humano coordine con el Jefe Financiero la elaboración, registro y pago de las liquidaciones de los Funcionarios desvinculados dentro de los 15 días término, lo que permitirá la regularización de salidas de personal en los tiempos previstos.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNAI-AI-0739-2018-F.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0739-2018	5. Dispondrá a la Asistente Administrativa de Talento Humano, archive los documentos de los Funcionarios en forma individual, secuencial y cronológica, debidamente foliados y recabe la documentación faltante en cada expediente, situación que facilitará la ubicación oportuna de los documentos para su control posterior.	100.00 %	Cumplida	https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/LOTAIP2020/web/rendicion%20de%20cuentas/2019/DNAI-AI-0739-2018-F.pdf